

## BASES LEGALES CAMPAÑA DESCUENTO MOTOR

### **1. Empresa Organizadora:**

La empresa organizadora de la promoción "Descuento Motor" (en adelante, "la Acción"), que se regula mediante las presentes bases (en adelante "Bases"), es Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con domicilio en Paseo de la castellana, nº 81, 28046 Madrid (en adelante "Zurich").

### **2. Duración y ámbito territorial:** La acción tendrá vigencia desde el 1 de junio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021. Zurich Klinc se reserva el derecho a modificar o cancelar, sin necesidad de justificación y en cualquier momento, las presentes Bases Legales y la Acción.

La acción será válida para todo el territorio español. Andorra no estará incluido.

### **3. Objeto:**

Esta campaña permitirá a los nuevos clientes de Zurich Klinc beneficiarse de una mejora del 25% en la contratación de nuevas pólizas del producto de Auto, en cualquiera de sus modalidades, realizadas exclusivamente a través de la página web de Zurich Klinc: [www.klinc.com](http://www.klinc.com).

### **4. Beneficiarios:** Podrán beneficiarse de la acción aquellos clientes de Zurich que cumplan las siguientes condiciones:

Aquellos clientes que contraten un nuevo seguro de Auto conforme se indica en las presentes bases.

### **5. Los beneficios de la Campaña:**

El Cliente se beneficiará de una mejora del 25% sobre el precio de la prima en la primera anualidad, para la contratación del producto de Auto.

#### **5.1. Cómo acceder al beneficio mejora de precio:**

- a. Para acceder a este beneficio el cliente deberá contratar y emitir al menos una póliza del producto Auto con Zurich Klinc entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2021 por vía online, a través de la página web de Zurich Klinc: [www.klinc.com](http://www.klinc.com).
- b. Las pólizas contratadas serán del producto de Auto.

### **6. Exclusiones**

Quedan excluidos de la promoción los reemplazos, es decir, los riesgos ya asegurados con Zurich Seguros en cualquiera de sus canales de distribución.

### **7. Aceptación de las bases**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

### **8. Publicidad de las bases**

Las presentes bases de la acción "Descuento Motor" se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía en <https://klinc.com/legales#campaigns>.